

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IHE-CGAYF-N79-2023.
ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS;
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO Y OTROS MATERIALES Y
ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS "MTRA. MARÍA VARGAS DE ITA" DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA, UBICADA EN BOULEVARD FELIPE ÁNGELES S/N, COLONIA VENTA PRIETA, PACHUCA HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42080, CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. IHE-CGAYF-N79-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS; CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO Y OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTATAL 2023, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL I.H.E., MISMOS QUE FIRMARAN AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA.

ESTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ES PRESIDIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL I.H.E. COMO ENTIDAD DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 23, 24 Y 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

EN ESTE ACTO SE HACE CONSTAR QUE NO SE ENCUENTRA PRESENTE LICITANTE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES.

PREVIO PASE DE LISTA, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, MTRO. LUIS ABRAHAM SPÍNOLA VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ, CEDE LA PALABRA AL LB.F. ALEJANDRO OROZCO RUIZ, REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL I.H.E. Y SECRETARIA, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 51 Y 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y LEGALES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y CON BASE EN EL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL I.H.E., DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE COMITÉ EN PLENO EMITE EL SIGUIENTE:

RESULTADO TÉCNICO

PROVEEDOR	PROVEEDOR
DESCRIPCIÓN	RENTAS Y CONSTRUCCIONES ESTEVEZ S.A. DE C.V.
ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS; CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO Y OTROS	SI CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN: LA PARTIDA ÚNICA DEL ANEXO 1-A. SI CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA PARTIDA 2 DEL ANEXO 1-B.
	SI CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA PARTIDA 1 DEL ANEXO 1-B. NO COTIZA LA PARTIDA 2

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IHE-CCAYF-N79-2023.
ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS;
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO Y OTROS MATERIALES Y
ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN.	NO COTIZA LA PARTIDA 1 SI CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA PARTIDA ÚNICA DEL ANEXO 1-C.	NO COTIZA LOS ANEXOS 1-A Y EL 1-C.
--	--	------------------------------------

RESULTADO LEGAL

LICITANTE PARTICIPANTE	ANÁLISIS LEGAL
RENTAS Y CONSTRUCCIONES ESTEVEZ S.A. DE C.V.	SI CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS.
JOSAHANDI ARTEMISA LUNA ACOSTA (PERSONA FÍSICA)	SI CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS.

VISTO EL RESULTADO QUE ANTECEDE Y UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS, DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON TÉCNICA Y LEGALMENTE, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULOS 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL PUNTO 2.6 DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, RESULTANDO SOLVENTES PARA LA CONVOCANTE, LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN, DE CONFORMIDAD A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ASIGNADA PARA SU ADQUISICIÓN.

EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 23, 50 Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTE COMITÉ EN PLENO RESUELVE:

PRIMERA: SE ADJUDICA AL LICITANTE RENTAS Y CONSTRUCCIONES ESTEVEZ S.A. DE C.V. LA PARTIDA UNICA DEL ANEXO No. 1-A POR UN MONTO TOTAL DE \$ 5'946,067.20 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL AMPARO DEL PEDIDO 281/LIC.

SEGUNDA: SE ADJUDICA AL LICITANTE JOSAHANDI ARTEMISA LUNA ACOSTA (PERSONA FÍSICA) LA PARTIDA 1 DEL ANEXO No. 1-B POR UN MONTO TOTAL DE \$ 7'632,702.56 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 56/100 M.N), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL AMPARO DEL PEDIDO 284/LIC.

TERCERA: SE ADJUDICA AL LICITANTE RENTAS Y CONSTRUCCIONES ESTEVEZ S.A. DE C.V. LA PARTIDA 2 DEL ANEXO No. 1-B POR UN MONTO TOTAL DE \$ 2'546,147.80 (DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 80/100 M.N), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL AMPARO DEL PEDIDO 283/LIC

CUARTA: SE ADJUDICA AL LICITANTE RENTAS Y CONSTRUCCIONES ESTEVEZ S.A. DE C.V. LA PARTIDA ÚNICA DEL ANEXO No. 1-C POR UN MONTO TOTAL DE \$ 8'557,533.44 (OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 44/100 M.N), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL AMPARO DEL PEDIDO 282/LIC

SE EXENTA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS DE LA PRESENTACIÓN DEL REGISTRO DE PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, TODA VEZ QUE DICHO DOCUMENTO FUE ADJUNTADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, POR TAL MOTIVO NO LE ES EXIGIBLE SU EXHIBICIÓN EN LA PRESENTE SESIÓN.

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IHE-CGAYF-N79-2023.
ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS;
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO Y OTROS MATERIALES Y
ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL I.H.E. C. RUBÉN JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA QUE DICHO PROCEDIMIENTO SE EFECTUÓ EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, CON EL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS, DEBERÁN PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, A MÁS TARDAR DOS DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE ESTE ACTO; EL ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA, ASÍ COMO COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REMITIRSE A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, DEBIENDO ACUDIR A LA FIRMA DEL CONTRATO, A MÁS TARDAR QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL I.H.E.

DE LA PRESENTE ACTA SE PONDRÁ UN EJEMPLAR EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES LA CUAL ESTARÁ DISPONIBLE DURANTE LOS SIGUIENTES 5 DÍAS HÁBILES Y EN EL PORTAL DE LA S.E.P.H. PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 LA LEY DE LA MATERIA.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

COMITÉ:

MTRO. LUIS ABRAHAM SPÍNOLA VÁZQUEZ.
REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL I.H.E.
PRESIDENTE.

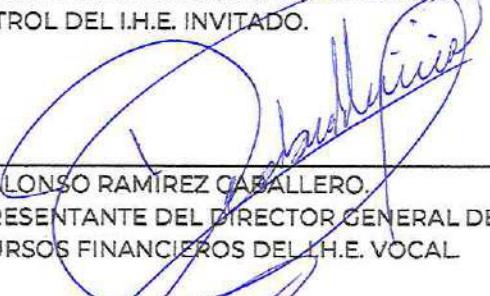
MTRO. JUAN ANTONIO SERRANO ZARATE.
REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA
GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DEL I.H.E. VOCAL.

L.B.F. ALEJANDRO OROZCO RUIZ
REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL I.H.E., SECRETARIA.

ING. EDUARDO TORRES OLVERA
REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA
GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL
I.H.E. VOCAL.

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IHE-CGAYF-N79-2023.
ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS;
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO Y OTROS MATERIALES Y
ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

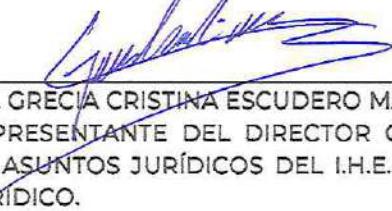

C. RUBÉN JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DEL I.H.E. INVITADO.


L.D. ALONSO RAMÍREZ CABALLERO.
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL DE
RECURSOS FINANCIEROS DEL I.H.E. VOCAL


MTRA. BLANCA ELIZABETH SÁNCHEZ
MARTÍNEZ.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA. ASESOR


ARQ. JOSÉ JHAIR CARREÓN RODRÍGUEZ.
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ÁREA
SOLICITANTE TÉCNICA Y VOCAL


MTRA. OLIVIA CASTILLO GARCÍA.
REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA
GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS. VOCAL.


LIC. GRECIA CRISTINA ESCUDERO MARTÍNEZ.
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL I.H.E. ASESOR
JURÍDICO.


MTRA. ISAÚ BENÍTEZ ROMERO.
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
ESTADO DE HIDALGO. ASESOR.